VENTAS Y CIA.

BARRIO SAN JOSE KM 4 ½ MARIANO GIMENEZ 335
TEL.: 061 574 524 – 0975 511 614

DECLARACIÓN JURADA DE GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO

DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

ID No.: 404015

A: GOBERNACION DEL ALTO PARANA

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 404015, para el suministro de BIENES Y ENSERES garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de G. 2.634.000 (DOS MILLONES SEISCEINTOS TREINTA Y CUATRO MIL) y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 31 de enero de 2022.

Nombre EDGAR DANIEL VALDEZ MERELES

En calidad de Proveedor:

Firma: _____

VENTAS Y CIA.
RUC 2.659574-5
CDE-PARAGUAY

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de EDV VENTAS Y CIA